

Memoria

20
13







4

Presentación

12

*Cargos ejercidos
y requerimientos*

20

*Datos
económicos*

Presentación.....4

Historia
Fines y funcionamiento
Órgano de gobierno
Misión, Visión, Valores
Calidad
Ejes y líneas estratégicos
Mapa de procesos
El equipo

Áreas de Intervención.....8

Área social - Apoyo a la persona
Área económica - Administración de bienes
Área jurídica - Asistencia jurídica
Área técnica
Áreas complementarias

SIO10

Formación11

Voluntariado.....11

Cargos ejercidos y requerimientos12

Cargos ejercidos
Distribución por provincias
Requerimientos
Causas de derivación

Perfil de los tutelados15

Diagnóstico principal
Diagnóstico asociado
Ubicación
Distribución por área sanitaria

Sexo
Edad
Residencia
Hijos
Estado civil
Ingresos

Dependencia
Discapacidad

Recursos utilizados.....18

Recursos de atención social
Recursos de atención sanitaria
Recursos auxiliares

Acciones departamentales19

Datos económicos.....20

Fuentes de financiación
Distribución del gasto
Evolución del presupuesto
Crecimiento

FUTUPEMA.....22

Otras actividades.....22

Información de contacto22

Entidades colaboradoras.....23



La **Fundación Tutelar FECLEM de Personas con Enfermedad Mental de Castilla y León** es una organización privada sin ánimo de lucro que ejerce la tutela y protección de personas con la capacidad modificada judicialmente.

Comenzó su andadura a partir de la iniciativa social en el año 2000 al amparo de la Federación FEAFES Castilla y León y de las Asociaciones de Familiares de personas con enfermedad mental.

Su sede social se encuentra

en León y dispone desde 2007 de centros de trabajo en Valladolid, Salamanca y Burgos.

FECLEM es socio fundador de FUTUPEMA, la Asociación de Fundaciones Tutelares de Personas con Enfermedad Mental Asociadas, y en la actualidad ocupa su secretaría.

Fines y funcionamiento

Los servicios que presta FECLEM, están destinados a velar por las personas con enfermedad mental grave a las que tutela.

El equipo de profesionales de la Fundación se distribuye en los departamentos social, técnico, económico y jurídico, que se organizan de forma transversal para ofrecer servicios tutelares y de asesoramiento a aquellas personas cuya protección le ha sido encomendada judicialmente.

La Fundación tiene por objeto el ejercicio directo de la tutela, curatela u otras figuras de guarda que precisen las personas que, padeciendo una

enfermedad mental grave, hayan sido judicialmente incapacitadas por razón de dicha enfermedad, y carezcan de parientes o allegados idóneos para el desempeño de tales cargos tutelares.

Son beneficiarias las personas físicas mayores de edad de la Comunidad de Castilla y León que padecen una enfermedad mental grave y persistente que necesitan un cargo tutelar por designación de la autoridad judicial.

1. Uno de los objetivos de la Fundación es mejorar la calidad de vida de los tutelados.

2. Reunión FUTUPEMA en la sede de FECLEM en León.

3. Miembros del Patronato elegidos en marzo de 2013.

4. La Fundación promueve la autonomía y la integración de las personas tuteladas.

5. Presidenta: Dña. María Rosario Martín Laguna, Presidenta de FEAFES Segovia.

6. Vicepresidenta: Dña. Rosa María Gómez Iglesias, Presidenta de FEAFES Palencia.

7. Secretaria: Dña. Raquel Barbero de Pablos, Secretaria de FEAFES Valladolid.

8. Vocal: D. Eusebio Pérez García, Presidente de FEAFES Salamanca.

9. Vocal: D. Jesús Corrales Mateos, Presidente de FEAFES Valladolid y de FEAFES Castilla y León.



Órgano de gobierno

El Órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación Tutelar FECLEM es el **Patronato**. Tiene plena libertad para determinar las actividades más convenientes encaminadas a cumplir objetivos concretos en cada momento.

Está compuesto por cinco Patronos que son nombrados cada seis años por la Asamblea General de FEAFES Castilla y León, Federación Castellano Leonesa de Enfermos Mentales. La Fundación también cuenta con dos Patronos Honorarios:

José González García y Francisco Javier Martín Montes. Han sido merecedores de esta distinción por su trayectoria profesional y por su vinculación con el movimiento asociativo integrado en FEAFES Castilla y León.

Misión, Visión y Valores

Misión

Fundación Tutelar para Personas con Enfermedad Mental Grave, que ejerce en Castilla y León la tutela u otras figuras de guarda y protección encomendadas judicialmente, proporcionando los apoyos necesarios para promover una mayor autonomía, mejorar su calidad de vida y velar por sus derechos.

Visión

Ser referente regional de Castilla y León, como Fundación Tutelar

para personas con la capacidad modificada judicialmente por enfermedad mental, por su nivel de Excelencia en la calidad y gestión de sus servicios, ofreciendo una atención integral y personalizada a sus usuarios, además de trabajar por la lucha contra el estigma de sus tutelados y por los cambios de la política social que afecten a los objetivos marcados por esta Entidad.

La Fundación Tutelar se apoya

en sus **Valores** para alcanzar sus objetivos:

CALIDAD: Mejora continua.

INDEPENDENCIA: Autonomía en su gestión.

PROFESIONALIDAD: Equipo interprofesional de alta cualificación.

INTEGRACIÓN: Normalización de la vida de los tutelados.

JUSTICIA: Protección de sus derechos e intereses.

TRANSPARENCIA: Información completa, clara y veraz.



En 2013 hemos perfeccionado el sistema de gestión por el que nos regimos, basado en la transparencia, en la profesionalidad de los equipos y en la implicación social.

La **calidad** marca el trabajo en todos los ámbitos de trabajo de FECLEM. El equipo multidisciplinar y cualificado se basa en los procedimientos preestablecidos enfocados a los compromisos de la Fundación. Diariamente se busca la satisfacción de todos los tutelados aplicando los principios de eficacia y

eficiencia y se apuesta por la mejora continua en todas las actividades.

El sistema de gestión implantado actualmente está avalado por el **Estándar de Calidad EFQM 200+** y por la **Estrella al Compromiso Social** de la Fundación Grupo Develop. Además la implantación de una cultura basada en la calidad permite la flexibilidad de la Fundación y la adaptación a los cambios para beneficiar al colectivo de personas con enfermedad mental.

Ejes y líneas estratégicos

Sostenibilidad económica

- Mantener y consolidar la financiación histórica obtenida.
- Optimizar tanto la gestión económica y financiera como los recursos y la tecnología gestionada por la Fundación.
- Lograr nuevas fuentes y vías de financiación en el marco de las Administraciones Públicas, entidades privadas y particulares.

Comunicación, Identidad e Imagen Corporativa

- Definir la imagen corporativa de la Fundación para potenciar su presencia social y mejorar su visibilidad en todos los sectores sociales.
- Desarrollar acciones de comunicación para poner en valor el trabajo de la Fundación, darse a conocer, influir en la Administración y en las políticas públicas.
- Sistematizar las relaciones y comunicaciones de carácter interno potenciando la participación efectiva de las personas que conforman la Fundación.

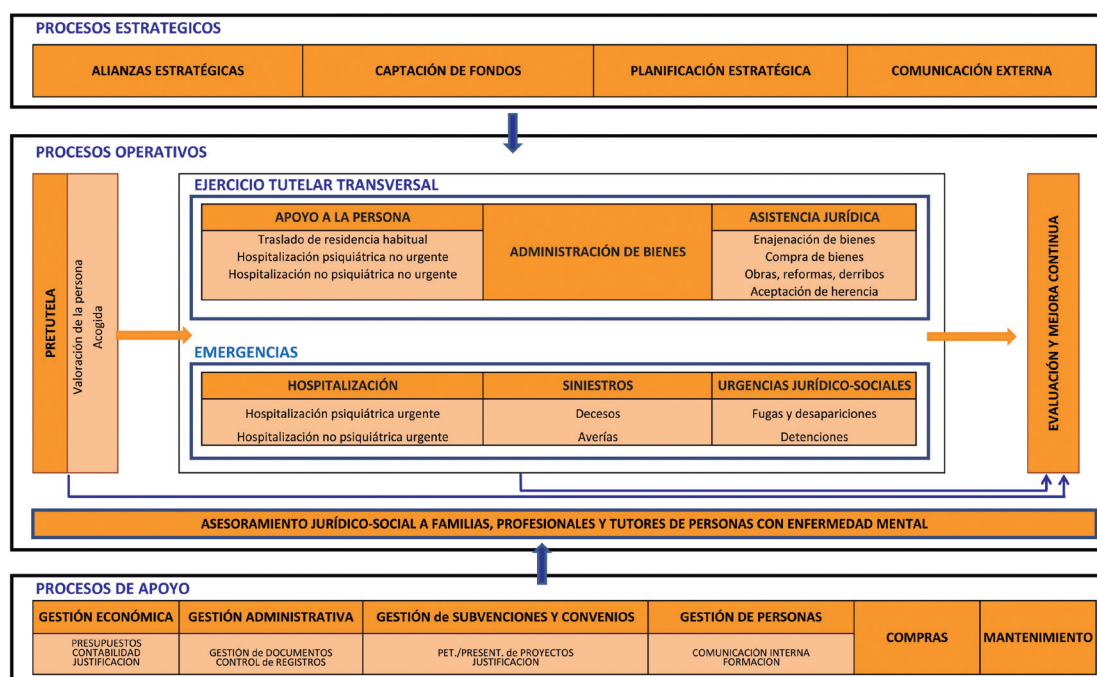
Calidad en la gestión y fomento de la Excelencia

- Avanzar en la implantación del Modelo EFQM de Excelencia.
- Promover la mejora continua de la gestión basada en las TICs.
- Ser referente en el sector como modelo de gestión de calidad por procesos.

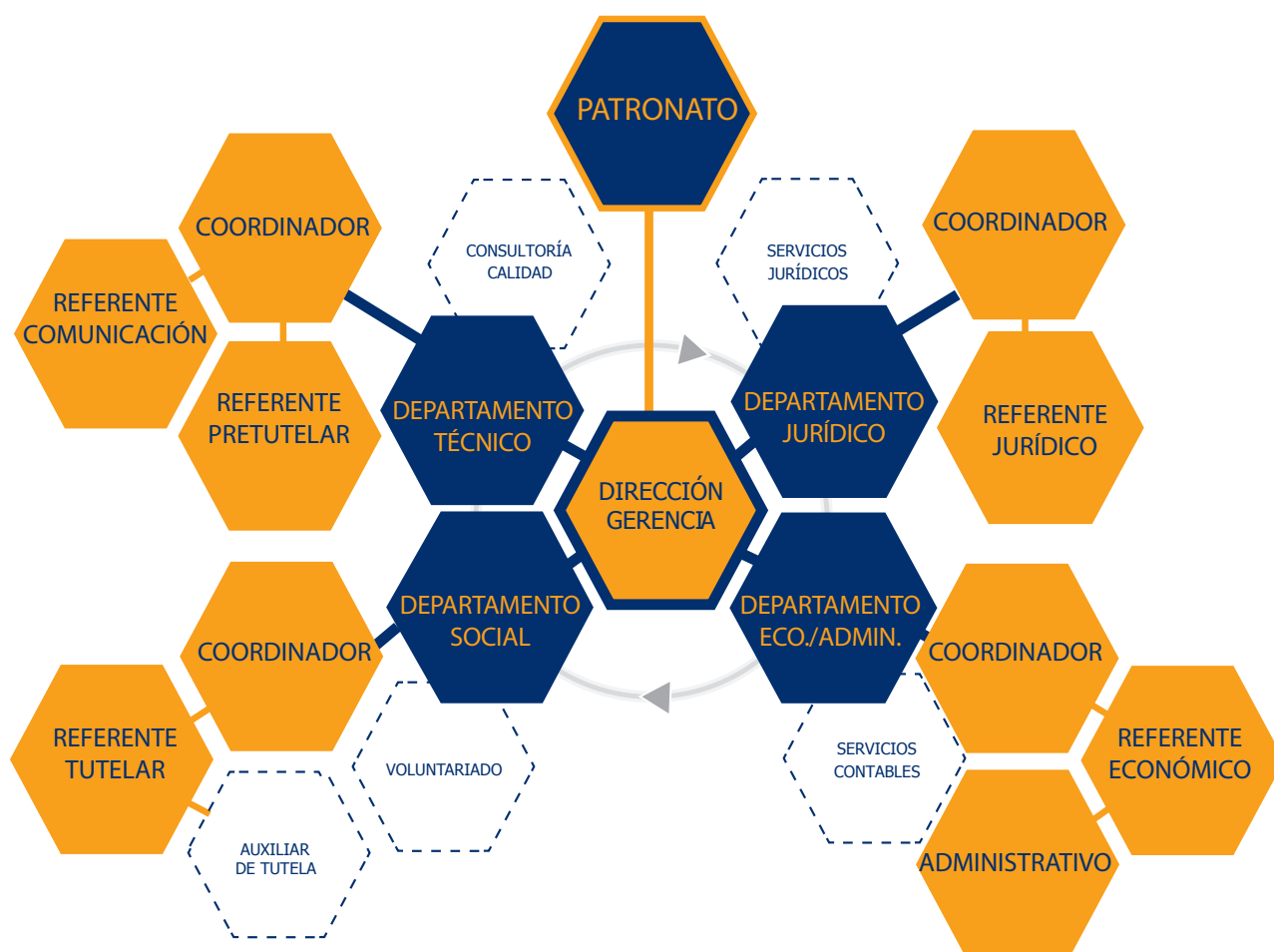
Fortalecimiento institucional y organización interna

- Aumentar la cohesión con el movimiento asociativo integrado en FEAFES.
- Fomentar alianzas estratégicas con entidades del sector.
- Desarrollar un sistema de gestión integral de los recursos humanos potenciando el liderazgo y promoción de los trabajadores, vinculándolos directamente a la consecución de objetivos y competencias profesionales.

Mapa de procesos



El equipo



Organigrama de la
Fundación Tutelar FECEM

Áreas de intervención

Área social - Apoyo a la persona

Es el área encargada del trato más directo con nuestros tutelados y su entorno. En ella se describen, desarrollan, evalúan y revisan los procesos y procedimientos a seguir, así como el Plan Individualizado de Intervención para cada tutelado. Se buscan los recursos y

apoyos más adecuados a la persona, en función de sus características y situación. Dentro de esta área hay un **Coordinador** que organiza, gestiona y evalúa las funciones y tareas de los profesionales del departamento, compuesto por los **Referentes Tutelares** y los **Auxiliares de Tutela**.

Área económica - Administración de bienes

Es el departamento que se encarga de la gestión, control y rendición de cuentas de todos los activos y pasivos de la Fundación, así como las de los tutelados a cargo de la misma.

El **Referente Económico** analiza la situación económico-administrativa del tutelado y gestiona sus bienes, derechos y obligaciones, en coordinación con el Referente Tutelar.

La gestión de la Fundación está asumida por el **Coordinador** del departamento quien se ocupa de la elaboración de los presupuestos de la entidad y de la justificación de todos los convenios de colaboración.

Los **Auxiliares Administrativos** sirven de apoyo administrativo a los distintos departamentos y de enlace con los organismos públicos o privados, así como con los servicios externalizados de asesoría.

Área jurídica - Asistencia jurídica

El **Coordinador** de área y el **Referente Jurídico** comienzan su trabajo con la tramitación de los expedientes de pretutela y tutela, para seguir con las gestiones jurídicas del patrimonio, trámites de internamientos o gastos extraordinarios. Corresponde a esta área el asesoramiento de todas

aquellas cuestiones de índole jurídica durante el desarrollo de la tutela.

También se encarga de cumplir las obligaciones legales y contractuales en el cargo del ejercicio tutelar, tales como inventarios iniciales de bienes y rendición de cuentas anuales.

1. Reunión de trabajo del equipo FECLEM.

2. Referentes de Tutela.

3. Auxiliares de Tutela.

4. Coordinadores trabajando con la Fundación Grupo Develop para implantar el sistema de calidad EFQM.

5. Trabajadores de la Fundación en la sede de León con los certificados de calidad y rodeados por los textos de su Misión, Visión, Valores y procesos de trabajo.



5

Área técnica

El área técnica incluye el **Servicio Pretutelar**. El **Coordinador** junto al **Referente Pretutelar** se encargan del estudio de los casos objeto de intervención por nuestra Fundación y su posterior derivación a Patronato para la toma de acuerdos. Definen el primer Plan de Intervención de los casos aceptados por la Fundación o abiertos por designación testamentaria. En esta área se encuentra el SIO, **Servicio de Información y Orientación**, y se asume la

formación de todos aquellos sectores que lo solicitan como es el caso de los Servicios Sociales y Sanitarios, las asociaciones o estudiantes tanto dentro como fuera de nuestra Comunidad.

Otros de los cometidos del Coordinador del área técnica son el desarrollo del proyecto de gestión de calidad, la captación de fondos y el diseño de proyectos. Además también se ocupa de los convenios de colaboración y de las relaciones institucionales.

Áreas complementarias

Director Gerente

Es la persona que se encarga de la dirección técnica y gerencial de la entidad.

Su misión consiste en planificar, coordinar y dirigir las operaciones de la entidad, de forma que los recursos disponibles se apliquen de forma eficiente y eficaz para la consecución de la labor de la

Fundación. Ejecuta los acuerdos tomados por el Patronato y desempeña un papel clave entre este y las distintas áreas de trabajo de la Fundación.

Área de Comunicación

La Fundación dispone desde mediados del año 2012 de un área de comunicación cuya

misión es mejorar y fomentar la comunicación de la entidad tanto a nivel interno como externo.

El área cuenta con un **Referente de Comunicación** quien propone, diseña, coordina y ejecuta la estrategia de comunicación a través del Plan Operativo.

SIO: Servicio de Información y Orientación

FECLEM ha desarrollado una serie de actuaciones encaminadas a informar del ejercicio de la tutela y formar a las personas que por su relación familiar o profesional con el tutelado, van a necesitar del conocimiento de los referentes normativos, obligaciones civiles y aspectos sociales y sanitarios básicos para un correcto ejercicio de la labor tutorial.

formas y procedimientos de protección jurídica y social. Además, proporciona ayuda más personalizada, si la persona se ve incapaz de resolver los trámites judiciales y administrativos.

En 2013 se han atendido 113 consultas de diferente índole.

La información más demandada se centra en los trámites y procedimientos de incapacidad, seguido del procedimiento de tutela y otras figuras de guarda. Los Servicios Sociales, la Salud Mental y la asistencia psiquiátrica son los temas que seguidamente más han demandado los usuarios del servicio de información de la Fundación Tutelar.

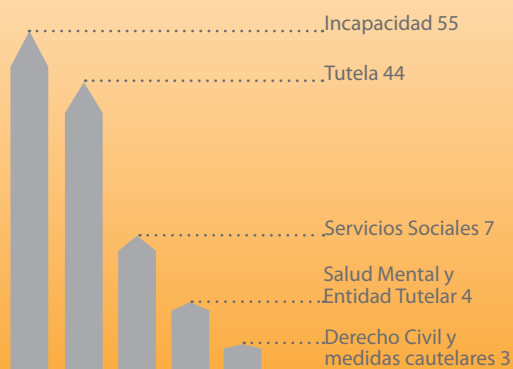
1. El Director Gerente de la Fundación, Luis Ignacio García Vidal, explicando el funcionamiento de la entidad en el Ayuntamiento de Salamanca.

2. El Coordinador del departamento económico-administrativo, José Santiago Asensio, explicando su labor en la reunión de FUTUPEMA en la sede de FECLEM.

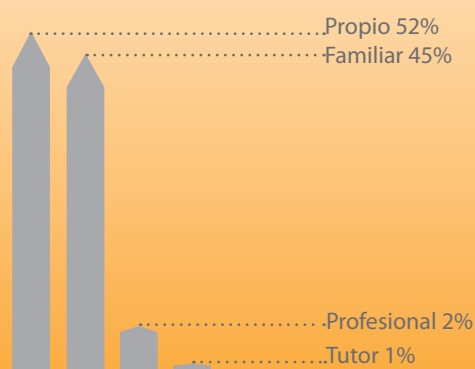
3. La Coordinadora del departamento técnico, Raquel Herranz, participando como ponente en las jornadas de la Facultad de Educación de León.

El Punto de Información y Asesoramiento que ha puesto en marcha FECLEM a nivel regional, está destinado a ofrecer asistencia y asesoramiento a técnicos, instituciones, familiares y personas afectadas por una enfermedad mental sobre

Tipos de consultas



Tipos de usuarios





Formación

La Fundación se posiciona como fuente de conocimiento y aprovecha todos sus recursos para impartir una formación actualizada y de calidad en diferentes escenarios profesionales.

Los profesionales que trabajan en FECLEM comparten sus experiencias con otros profesionales a través de su participación en diferentes jornadas y eventos. Entre las actividades más relevantes realizadas en los últimos meses del año se encuentra la participación en el congreso organizado por el Grupo Develop en el que se le entregó a la Fundación una **Estrella la Compromiso Social** y el Sello

EFQM 200+ al compromiso a la Excelencia Europea.

En 2013 se han impartido una serie de charlas enfocadas a dar a conocer el ejercicio tutelar y la organización transversal de la Fundación.

En febrero la formación se dirigió a las trabajadoras sociales de los equipos de Salud Mental de León y a los estudiantes del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación de León.

En junio el equipo de FECLEM realizó una ponencia en el Ayuntamiento de Salamanca destinada a **dar a conocer los procesos de trabajo y el funcionamiento de la tutela** en nuestra entidad.

En el mes de noviembre, los técnicos se desplazaron hasta el Colegio de Trabajo Social de León y Ponferrada para debatir sobre el **proceso de incapacitación de personas adultas** y las situaciones QUEgenera.

También se impartió una ponencia titulada *La protección social de la enfermedad mental* en la Escuela de Trabajo social de León.

Además de la impartición de cursos, FECLEM ha estado presente en la **reunión anual de Fundaciones Tutelares de Castilla y León**, en la Plataforma de Voluntariado de León y en el encuentro nacional de FUTUPEMA.

Voluntariado

FECLEM cuenta con un programa de voluntariado orientado principalmente a fomentar la participación de personas interesadas en la situación de personas con enfermedad mental cuya

capacidad ha sido modificada judicialmente.

Desde el área social se coordina a los voluntarios, quienes participan principalmente en actividades de ocio y tiempo libre que contribuyen a la

mejora de la calidad de vida de los tutelados.

Durante el año 2013 han participado en el programa 7 voluntarios tanto en labores asistenciales como no asistenciales.



Cargos ejercidos y requerimientos

Cargos totales

Los cargos de la Fundación en 2013 suman un total de 391.

357 de los cargos son tutelas y 25 son curatelas. Los cargos de Administración Judicial y tutela testamentaria no son apenas significativos, 1 y 8 respectivamente.

Cargos anuales

En 2013 el número de tutelas de la Fundación se ha incrementado en 32 casos, más 1 curatela que se ha asumido este año.

Distribución por provincias

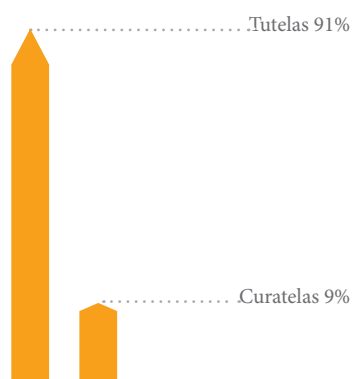
La Fundación dispone de 4 centros de trabajo para el ejercicio de las tutelas de toda la Comunidad Autónoma.

Desde la sede de León se atienden las tutelas de toda la provincia más las de Palencia. En Burgos se trabaja con el área Burgos-Soria.

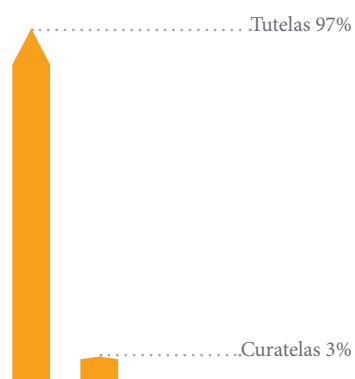
Desde Valladolid las Referentes y Auxiliares de Tutela llevan el trabajo de las provincias de Valladolid, Segovia y Ávila, mientras que desde Salamanca se trabaja en Salamanca y Zamora.

Cargos Ejercidos

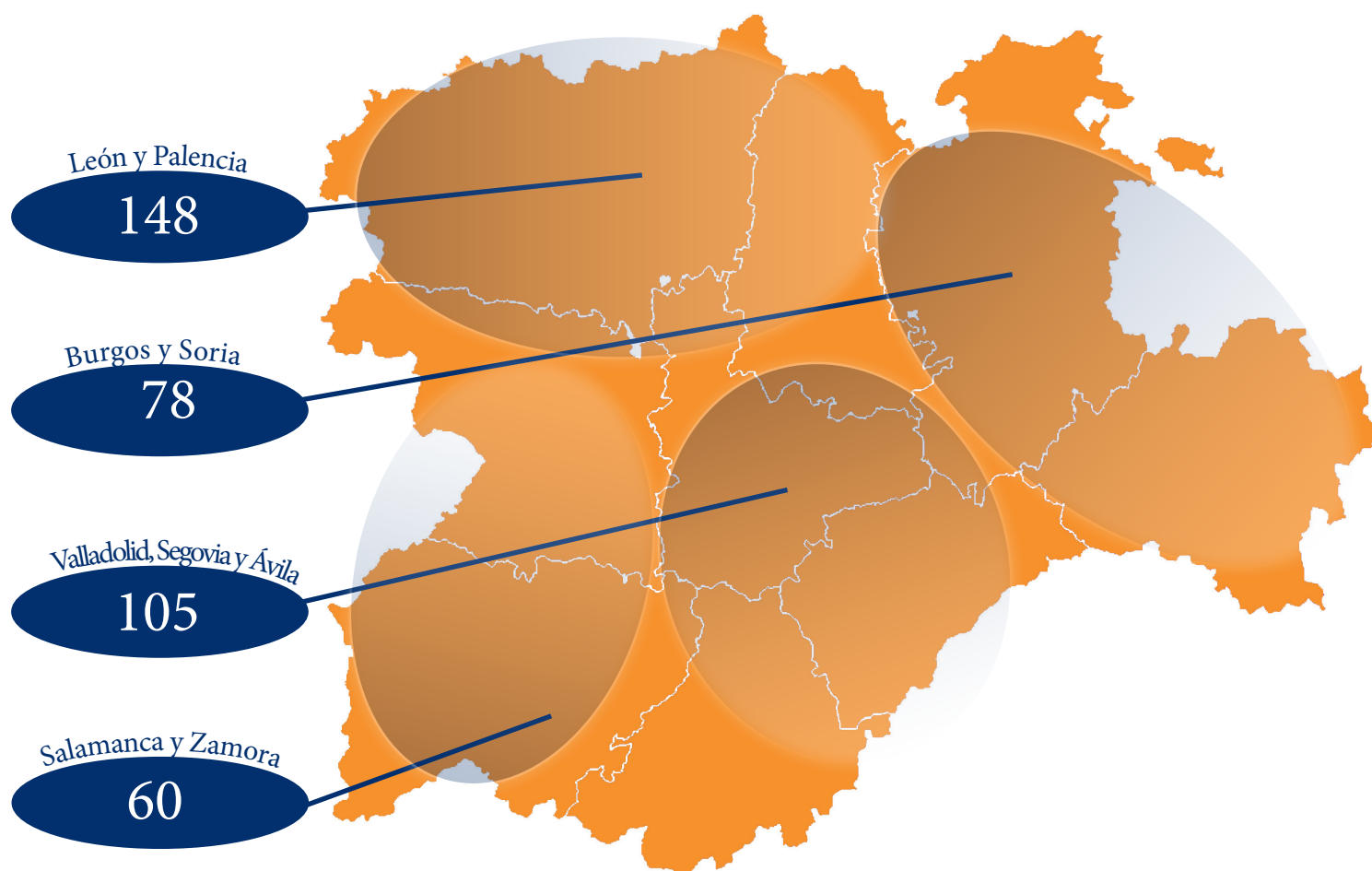
Cargos totales



Cargos anuales

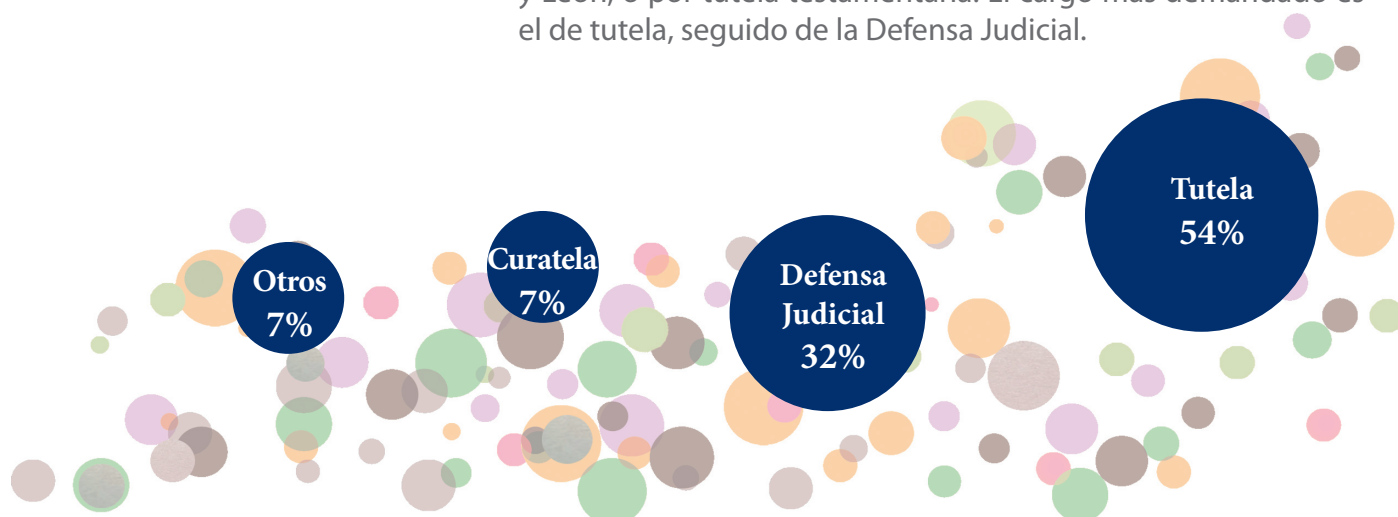


Distribución por provincias



Requerimientos

La mayoría de requerimientos que llegan a la Fundación son a través de los Juzgados. En menor porcentaje, los requerimientos son por parte de la FASTCYL, dependiente de la Junta de Castilla y León, o por tutela testamentaria. El cargo más demandado es el de tutela, seguido de la Defensa Judicial.



Causas de Derivación

Quién lo pone en conocimiento

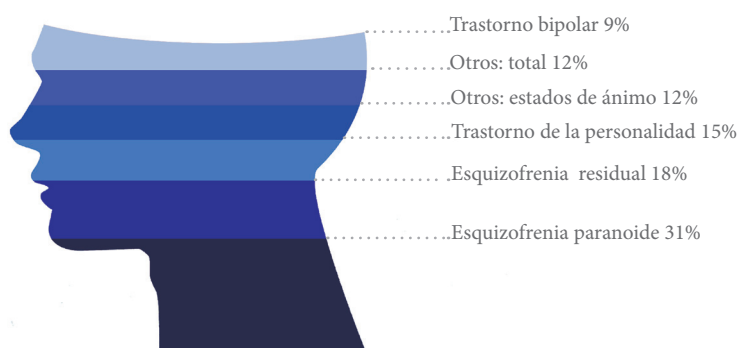
Los casos con necesidad de modificación de la capacidad llegan al juzgado por diferentes vías. La más habitual es que sea puesto en conocimiento por parte de algún familiar de la persona afectada que necesita de una protección legal. En menor porcentaje son Servicios Sociales y Sanidad los que ponen en conocimiento la presunción de incapacidad o la necesidad de medidas cautelares de una persona.



Perfil de los Tutelados

Los tutelados de la Fundación sufren diferentes tipos de enfermedad mental. Los más comunes son la esquizofrenia paranoide y la residual, el trastorno de personalidad y el trastorno bipolar. La discapacidad intelectual se encuentra asociada a la enfermedad mental en casi la mitad de los casos y en más de una tercera parte se relacionan con diversas toxicomanías y otras adicciones.

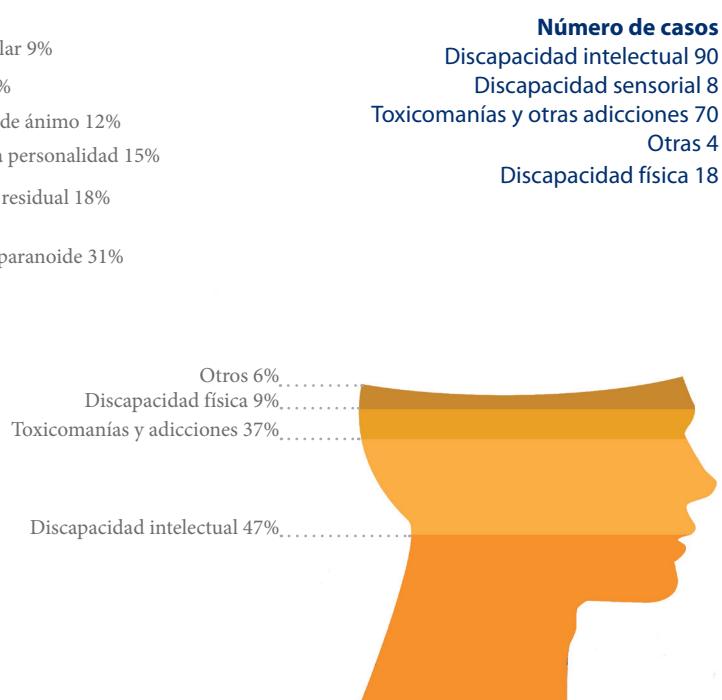
Diagnóstico principal



Número de casos

Esquizofrenia paranoide 123
 Esquizofrenia residual 64
 Trastorno de la personalidad 54
 Otros (estados de ánimo, orgánico) 42
 Trastorno bipolar (psicosis maniaco-depresivas) 33
 Otras esquizofrenias 24
 Otras psicosis 21

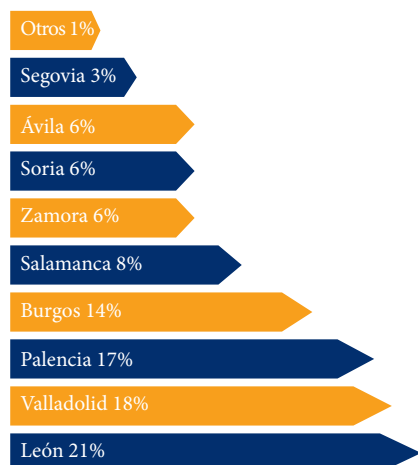
Diagnóstico asociado



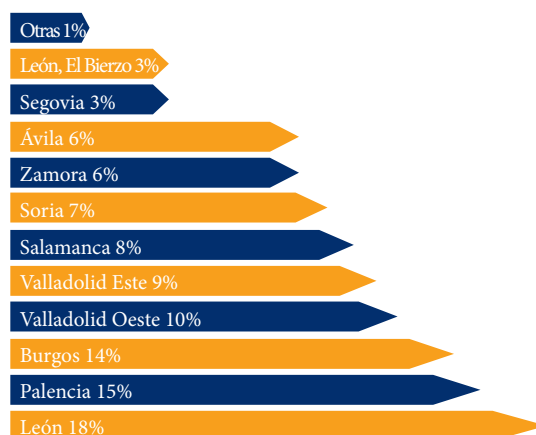
Número de casos

Discapacidad intelectual 90
 Discapacidad sensorial 8
 Toxicomanías y otras adicciones 70
 Otras 4
 Discapacidad física 18

Ubicación, procedencia



Distribución por área sanitaria



Perfil de los tutelados

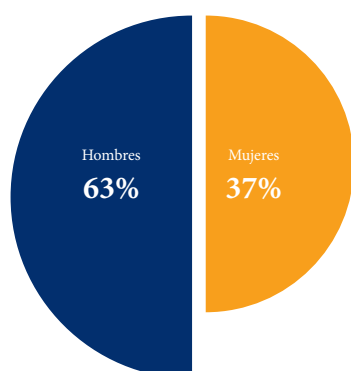
Un 63% son hombres y un 37% mujeres y la mayor parte de ellos, un 81%, son solteros y sin hijos. Referente a la edad de los tutelados, la mitad tienen entre 40 y 59 años. En segundo lugar se encuentra el grupo de 60 a 69 años.

Casi el 28% de los tutelados de la Fundación vive en residencia de personas mayores. Los siguientes recursos más utilizados son los centros

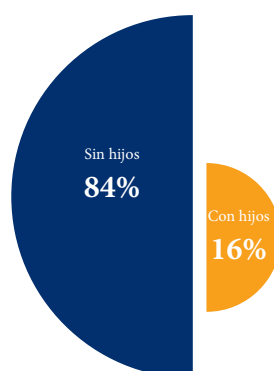
residenciales de psiquiatría de larga estancia, las residencias PCEM (para personas con enfermedad mental) y las viviendas supervisadas de Servicios Sociales. Un 13% vive solo en domicilio propio o de alquiler y el 6% en domicilio familiar.

Referente a sus ingresos, la mitad de ellos no superan los 10.000 euros anuales, y el 75% no supera los 15.000.

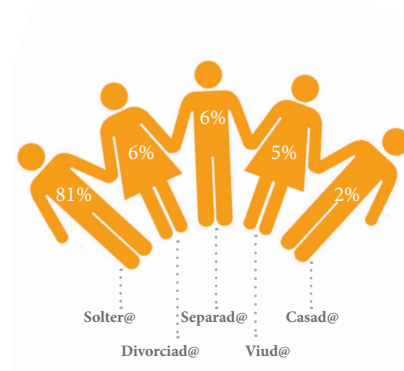
Sexo



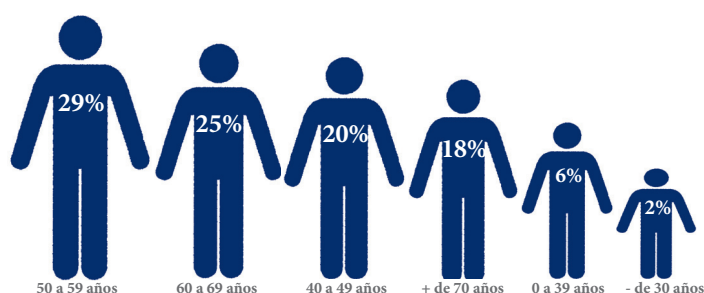
Hijos



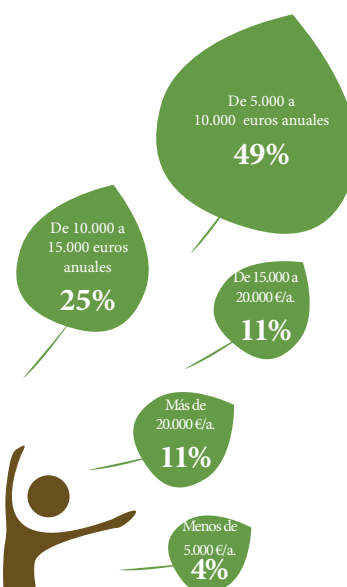
Estado civil



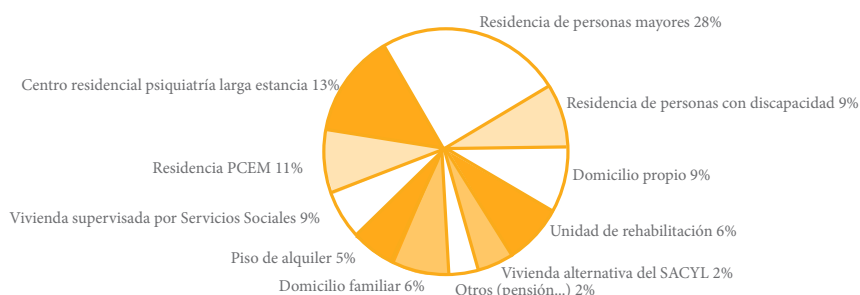
Edad



Ingresos



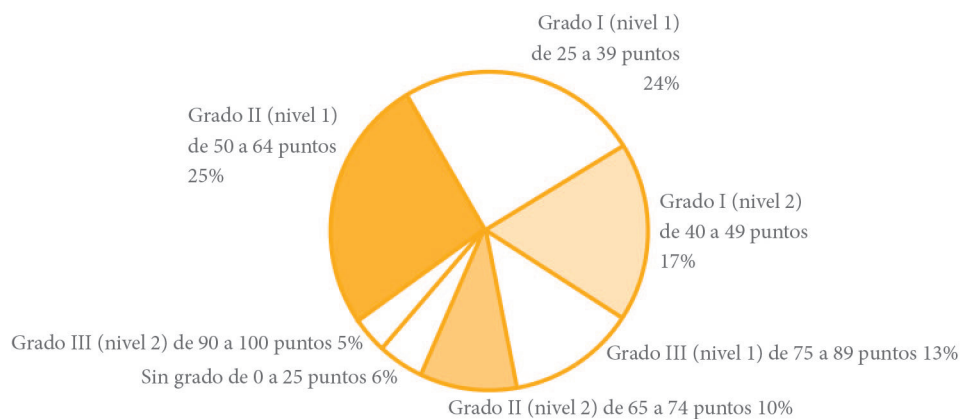
Residencia



Dependencia

La mayoría de nuestros tutelados, un 86%, son dependientes conforme a la Ley 39/2006 de Promoción de la autonomía de personas y atención a las personas en situación de dependencia.

De ellos, un 41% tiene un grado de dependencia I y un 35% tienen un grado de dependencia II.

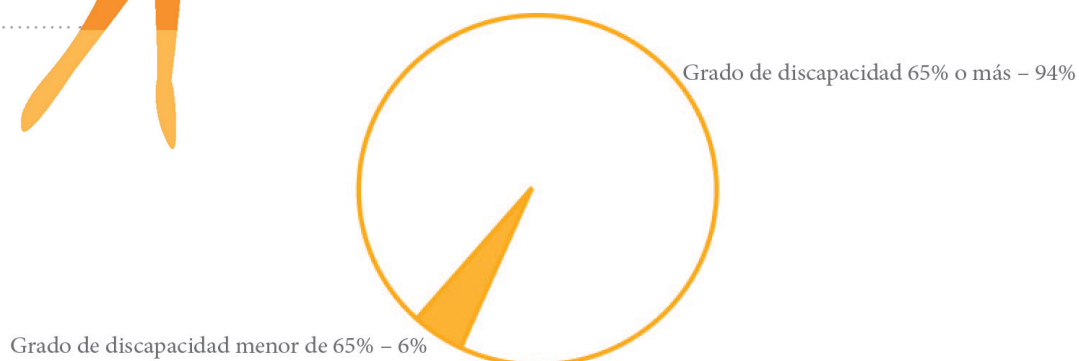


Discapacidad

Precisa discapacidad 92%

No precisa 8%

El 92% tienen una discapacidad reconocida, la gran mayoría de ellos con un grado de discapacidad del 65% o superior.



Recursos utilizados

Recursos de atención social

Los recursos sociales más utilizados por los tutelados de la Fundación son las residencias para personas mayores, Centros Ocupacionales y las residencias PCEM.

En menor medida las viviendas supervisadas de Servicios Sociales y residencias para personas con discapacidad intelectual. El 10% utiliza recursos de los CEAS.



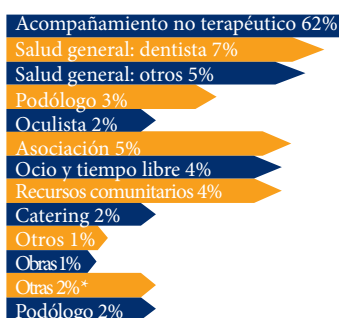
Recursos de atención sanitaria

El 52% de los tutelados acude a los Equipos de Salud Mental y casi un 17% son beneficiarios de centros residenciales psiquiátricos. Las Unidades de Rehabilitación fueron utilizadas por el 13% y las de Convalecencia por el 4% de los tutelados. En menor porcentaje se encuentra la utilización de los CRPS, Centros de Rehabilitación Psicosocial (4%) y de las viviendas alternativas del SACYL (4%). Un 6%, utilizaron Hospitales de Día, gestor de caso y Unidades de Patología Dual.



Recursos auxiliares

El acompañamiento no terapéutico es el recurso auxiliar más utilizado (62%), seguido de los servicios de salud general como dentista, podólogo y oculista (17%), las asociaciones (5%) y las actividades de ocio y tiempo libre (4%).



*Acompañamiento terapéutico, Teleasistencia, Comedor restaurante, Comedor social, Veterinario

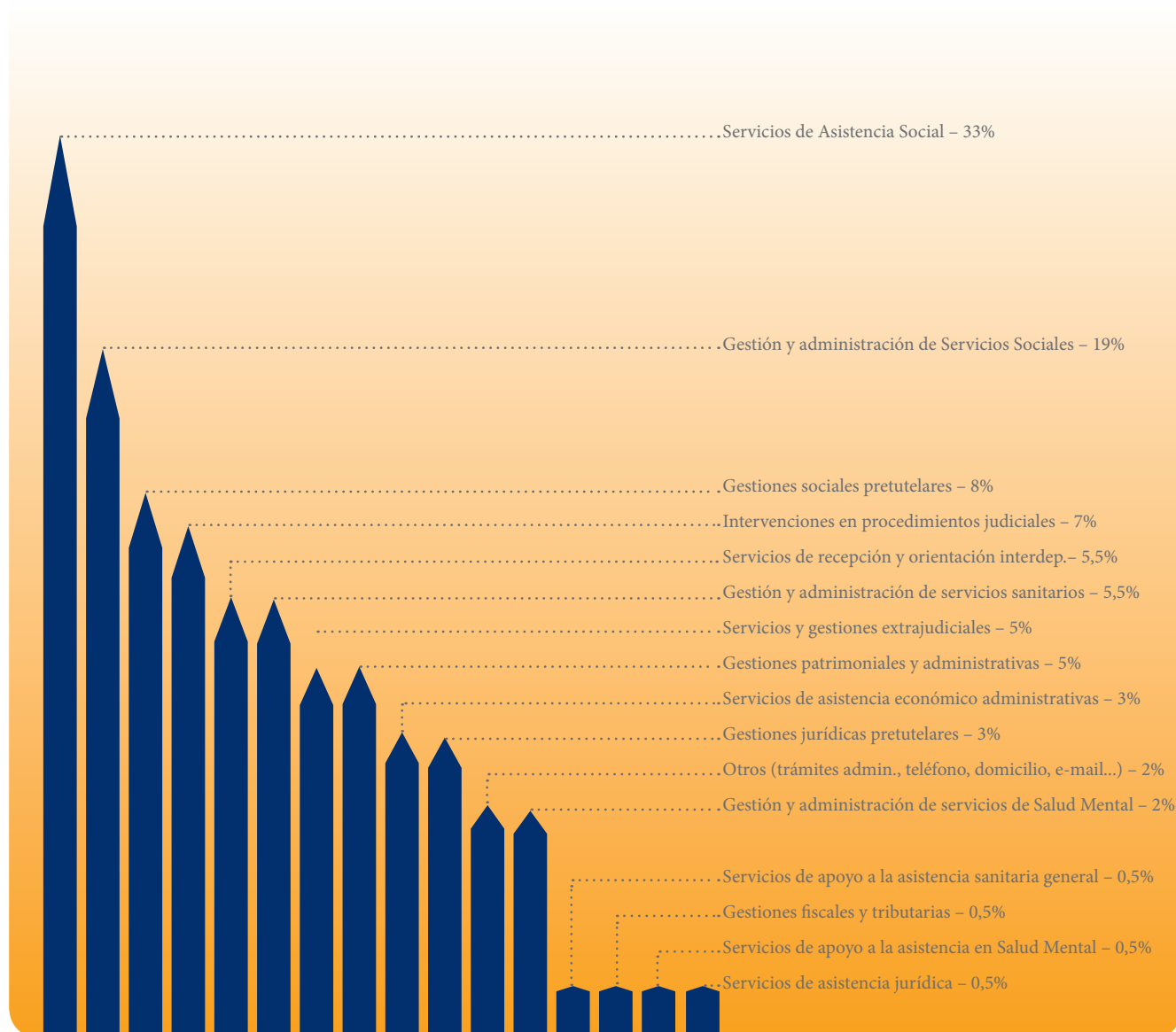
Acciones departamentales

Desde la Fundación se registran diariamente diferentes acciones encaminadas a proporcionar los apoyos necesarios a los tutelados en las esferas social, económica y jurídica.

Un 30% de estas actividades están relacionadas con los servicios de Asistencia Social y un 20% con la gestión y administración de Servicios Sociales. La otra mitad de las acciones son de diversa

índole: gestiones sociales pretutelares, intervenciones en procedimientos judiciales, servicios de orientación interdepartamental o la gestión y administración de Servicios Sanitarios.

En menor porcentaje están las gestiones extrajudiciales, patrimoniales, administrativas, económicas, o servicios de gestión y administración de servicios de Salud Mental.





Datos económicos

Las fuentes de financiación de la Fundación Tutelar FECLEM provienen principalmente de los ingresos públicos aunque los ingresos propios y los privados suman un 40% del presupuesto total del que dispone la Fundación.

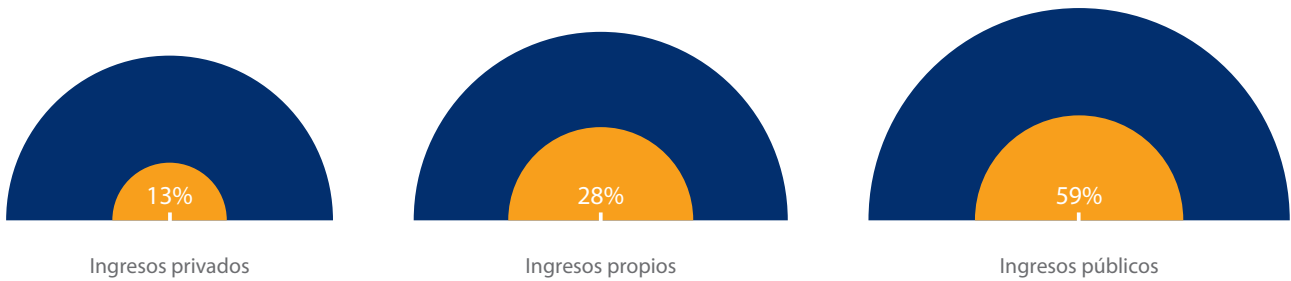
La mayor parte de los fondos se destinan a los sueldos de los trabajadores, la Seguridad Social y el alquiler y mantenimiento de las sedes de FECLEM. El resto se destina al mantenimiento,

los suministros, contratación de servicios profesionales y aprovisionamientos.

Referente a la evolución del presupuesto, si comparamos la cifra de 2013 con el año 2007, el presupuesto ha aumentado casi un 40%.

En los últimos 4 años el crecimiento ha sido mucho menor. En 2009 comenzó a ralentizarse hasta el punto de llegar en 2013 a disminuir un 9% respecto al año anterior.

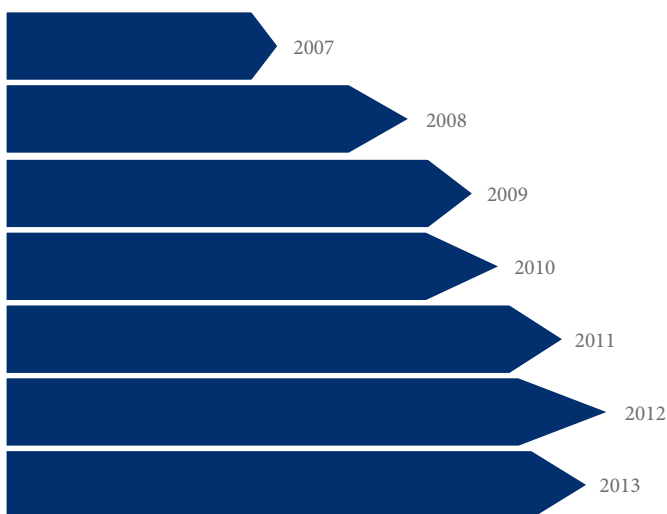
Fuentes de financiación



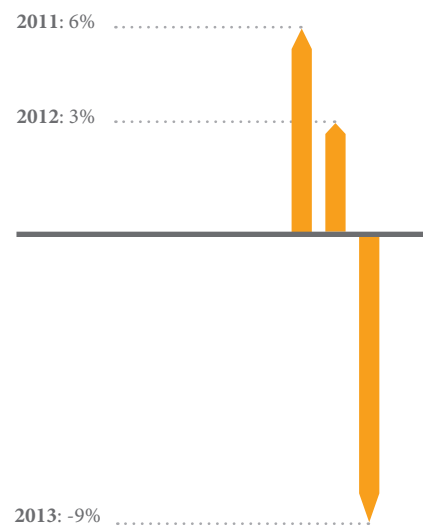
Distribución de gastos



Evolución del presupuesto



Crecimiento respecto año anterior





La Fundación Tutelar FECLEM ostenta la secretaría de la Asociación de Fundaciones Tutelares de Personas con Enfermedad Mental Asociadas, FUTUPEMA.

La misión de FUTUPEMA es consolidar la tutela como recurso necesario para la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias.

En 2013 FECLEM ha participado en el encuentro anual para dar a conocer su misión, visión y valores y para aportar datos sobre el trabajo diario que desarrolla la Fundación.

Además, el encuentro fue el escenario idóneo para exponer su planificación estratégica y mostrar el funcionamiento del software de tutela que utiliza la Fundación actualmente.

Otras actividades

La Fundación Tutelar ha asumido nuevos retos relacionados con la calidad en los procesos de trabajo y orientados al bienestar de sus tutelados.

El trabajo realizado en 2013 es la base para poner en marcha el Plan Estratégico 2014-2017 de la entidad que está orientado a una mayor operatividad del equipo, un uso eficiente de los recursos y una mayor proyección social.

Los estándares de calidad conseguidos en 2013 avalan el trabajo profesional que repercute en cada uno de nuestros tutelados.

Entre otras cosas, este año FECLEM ha suscrito un convenio con la Fundación Carflor para mantener el servicio de atención personalizada a personas con enfermedad mental a través de la figura del Auxiliar de Tutela.

Gracias a este acuerdo los tutelados disponen de un equipo de profesionales que les prestan apoyo para solventar sus necesidades cotidianas y promover su autonomía.

También la formación ha sido y seguirá siendo primordial para una Fundación que apuesta por la mejora continua y que desea contribuir a la eliminación de los estigmas en nuestra sociedad.

Información de contacto

LEÓN direccion@feclem.org. C/ Alfonso V, nº 7 - 1 Bj 2 (Galerías comerciales). C.P. 24001. Tel. 987 218 851 - Fax 987 218 866

VALLADOLID valladolid@feclem.org. C/ Pasión, nº 13 - 6º B. C.P. 47001. Tel. y Fax 983 373 562

SALAMANCA salamanca@feclem.org. C/ Gran Vía, nº 4. Entreplantas, oficina 4. C.P. 37001. Tel. y Fax 923 269 540

BURGOS burgos@feclem.org. C/ Abad Maluenda, nº 7. Oficina 1. C.P. 09001. Tel. y Fax 947 238 677

Entidades y redes de colaboración

Entidades públicas



Entidades privadas



Redes y federaciones



www.feclem.org

Financia

Caja España 

Imprime Editorial MIC

Caja Duero 

AREA JURÍDICA serviciojuridico@feclem.org

AREA SOCIAL serviciosocial@feclem.org

AREA DE GESTIÓN gestion@feclem.org

AREA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA administracion@feclem.org